

Barranquilla, 12 enero 2023.

Sres
Coasmedas.
Seccional Barranquilla.

Luego de ser asociada por más de siete años en la cooperativa me siento defraudada y decepcionada por los acontecimientos ocurridos en las últimas semanas de este año.

Si bien es cierto que además de ser cooperativa somos una empresa, el objetivo real de la creación de esta entidad es producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de los asociados; los cuales siento que a hoy 12 de enero, no me representan como entidad para seguir perteneciendo.

Redacto a continuación el porqué de mis palabras..

①. Luego de realizar una solicitud de crédito hipotecario desde el mes de Julio del año 2022, me informan que mi solicitud es cancelada y debo volver a radicar un crédito nuevo, porque la tasa del crédito ya no es la vigente para la fecha, en este instante me doy cuenta que dejamos de trabajar para los asociados y ya simplemente generamos son ganancias y rentabilidad, siendo esta el nuevo lema de la entidad deberíamos simplemente convertirnos en un banco y ya no cobrar fondo de solidaridad y demás.

②. Al momento de la radicación de mi nueva solicitud de crédito, no tenía una carta laboral vigente, solo una del mes de agosto, la cual fue modificada por un funcionario de la entidad coasmedas, esto llegó a manos de las personas de Recursos Humanos de la compañía, y generando cuestionamientos y preguntas incómodas, generando desconfianza en mí como empleada; una vez más coasmedas afectándome como asociada.

3. Generando demoras en la respuesta de la siguiente radicación del Crédito, no siendo esta la primera vez, ya que hare 5 años más o menos demoramos seis meses. para la compra del apartamento en la ciudad de Barranquilla.

Como asociada creo que merezco más que el trato que se me ha dado, les recuerdo que yo pertenecí a la compañía desde el sembla Coasmedito, cuando inicié, mi madre tenía más de 15 años en esta y mi hermano ya cumplió 2 años como asociado, con el poder que tengo ante notaria los comento que nos retiramos de la cooperativa Martene Ordez Becerra con cédula 32.742.415 y Lisday Yernia Gualdión Ordez con cédula 11.40868.362.

No siendo más me despidó de ustedes aún a la espera de la respuesta de la pqr. generada desde el lunes 9 de enero, y con mucha decepción y tristeza, por otro lado les informo que el crédito preferido lo hice con otra entidad bancaria y del por finalizado mi relación financiera con ustedes.

At:
Lisday Gualdión Ordez.
P/ceda 1.40.868.362

Lisday S.



*2/1000-0/1000000 R.
C/11 57428104*